



Expediente Código 100 N° 14135 Año 2025

///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa la realización de la **1ra. Jornada Nacional Educando en Tiempos de Ludopatía: “Prevención en la Era Digital”** organizado en forma conjunta entre: **la Asociación Civil de Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero y el Centro Integral de Capacitaciones de Santiago del Estero** que se llevará a cabo en forma virtual el día 4 de octubre de 2025 y

CONSIDERANDO:

que dicha Jornada se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de las instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo;

que contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y definidores de política educativa a nivel nacional e internacional, a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a las temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios educativos de actualidad;

que el evento ha sido declarado de Interés por la Honorable Legislatura de Santiago del Estero; que se prevé tener alrededor de 2.000 inscriptos en forma virtual (estudiantes, docentes, público en general relacionado con la temática, etc.), los cuales participaran en forma TOTALMENTE GRATUITA, lo que convertirá al evento en uno de los más importante de la temática a desarrollar en nuestro país durante el año en curso;

que la Ludopatía, o trastorno por juego, ha dejado de ser una problemática marginal para convertirse en una preocupación de salud pública global;

que el vertiginoso avance de la tecnología y la ubicuidad de las plataformas de juego en línea han democratizado el acceso a las apuestas, volviéndolas particularmente atractivas y peligrosas para la población juvenil;

que esta jornada no es solo una actividad de formación, sino una respuesta estratégica y urgente para equipar a los docentes con las herramientas necesarias para afrontar esta nueva realidad;

que la meta es crear un entorno educativo proactivo, capaz de prevenir la adicción al juego y de fomentar el desarrollo de habilidades de vida esenciales para el siglo XXI

que el Jefe de Gabinete Universidad Nacional de La Plata ha dado su aval a lo solicitado y que esta Presidencia comparte los fundamentos que promueven la realización de estas jornadas;
Por ello,

**LA VICEPRESIDENTA DEL ÁREA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata a la **1ra. Jornada Nacional Educando en Tiempos de Ludopatía: “Prevención en la Era Digital”** organizado en forma conjunta entre: **la Asociación Civil de Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero y el Centro Integral de Capacitaciones de Santiago del Estero** que se llevará a cabo en forma virtual el día 4 de octubre de 2025 en la Provincia de Santiago del Estero.



ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que si la actividad objeto del presente evento se difundiera por medio de un sitio web, se deberá agregar un enlace al portal de esta Casa de Estudios (<https://www.unlp.edu.ar>) y, en caso de difusión por redes sociales, se deberá enlazar con el usuario institucional correspondiente (Twitter: @unlp; Instagram: @unlpoficial; Facebook: @unlp.edu).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los solicitantes y a la Dirección General de Comunicación Institucional. Cumplido, ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dra. ANDREA MARIANA VARELA

Vicepresidenta del Área Institucional

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete

Universidad Nacional de La Plata

Abog. GERARDO OMAR CAMPIDOGLIO

Prosecretario Legal y Técnico

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 1589 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/10/2025 13:15:10
Razón: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/10/2025 13:28:11
Razón: Autorizado por Gerardo Omar Campidoglio



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/10/2025 13:25:16
Razón: Autorizado por Carlos José Giordano



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/10/2025 13:39:24
Razón: Autorizado por Andrea Mariana Varela